Caracas, 06 de Mayo del 2025.

Señora Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de la República de Estados Unidos Mexicanos

Señora Presidenta, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Quienes suscribimos la presente comunicación —familiares de presos políticos, ex prisioneros de conciencia, activistas, defensores de derechos humanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil venezolana, constituidos en el Comité por la Libertad de los Presos Políticos de Venezuela (CLIPPVE), tanto dentro como fuera del país— nos dirigimos a usted con profunda preocupación ante la sistemática y prolongada crisis de derechos humanos que atraviesa Venezuela.

Dicha crisis se ha caracterizado por la comisión de graves violaciones, algunas de las cuales podrían constituir crímenes de lesa humanidad, incluyendo el uso abusivo de figuras penales contenidas en instrumentos como la *Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo* y la *Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia*, que han sido utilizadas para criminalizar la disidencia. Esta política represiva se manifiesta, además, en la práctica sistemática de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y otras formas de persecución política que afectan principalmente a sectores populares y a quienes ejercen su derecho a la protesta o a la libre expresión, de las cuales lamentablemente han sido víctimas algunos ciudadanos extranjeros.

Frente a la ausencia de respuesta institucional y la negativa del Estado venezolano a garantizar los derechos más básicos de las víctimas y brindar respuestas oportunas a las denuncias y solicitudes, acudimos a usted como Jefa de Estado, en quien reconocemos un compromiso con la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz regional y la solución política, pacífica y democrática a las crisis.

EMBAJADA DE MÉXICO
CARACAS, VENEZUELA

Recibido
6 - mayo - 25
12:37 pm

Escaneado con CamScanner

En la actualidad, son los sectores más vulnerables y empobrecidos en Venezuela quienes han sido los principales afectados de la más cruel injusticia. Decenas de hombres y mujeres humildes han sido enviados a centros de reclusión inhumanos como el Centro Penitenciario de Aragua (Tocorón), en el estado Aragua; el Internado Judicial de Yare, en el estado Miranda; el Centro de Formación Femenino "Las Crisálidas", en el estado Miranda; el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), en Los Teques, estado Miranda; El Rodeo I, estado Miranda; y el Internado Judicial de Carabobo (Tocuyito), donde al menos dos padres de familia murieron recientemente esperando atención médica, la cual les fue negada sistemáticamente. Estas personas fueron acusadas de delitos como terrorismo, incitación al odio, conspiración y/o traición a la patria antes y tras las elecciones del 28 de julio, sin que existiera sustento legal alguno, y pese a que sus familiares han demostrado con firmeza su inocencia.

En el Centro Penitenciario de Aragua (Tocorón), permanecen detenidas al menos 300 personas de este contexto postelectoral, esperando boletas de excarcelación sin ejecución. Llevan ya nueve meses esperando una libertad prometida que no se concreta. En El Helicoide, sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) en Caracas, se estima que hay cerca de 100 presos políticos, al igual que en el Internado Judicial Rodeo I (estado Miranda), una cárcel de máxima seguridad en donde se practican torturas contra los disidentes, de acuerdo con la Misión de Determinación de los Hechos sobre Venezuela, de la ONU. A estos se suman la cárcel militar de Ramo Verde y el Fuerte Guaicaipuro, en el estado Miranda, y diversos comandos policiales de organismos de seguridad del Estado, donde se mantiene a militares y civiles detenidos sin debido proceso, en condiciones contrarias a la dignidad humana.

A ello se suma un hecho profundamente alarmante: al menos cinco adolescentes permanecen detenidos, acusados injustamente de terrorismo, en un patrón de criminalización de la juventud popular que vulnera de forma grave los principios del interés superior del niño establecidos en la legislación nacional e internacional.

Escaneado con CamScanner

En total, la cifra de personas detenidas por razones políticas en Venezuela supera actualmente las 900 víctimas. De ellas, al menos 62 se encuentran en situación de desaparición forzada, de acuerdo con familiares y organizaciones como Foro Penal. En este número de víctimas se encuentran al menos 66 presos políticos extranjeros que permanecen injustamente detenidos en el país, víctimas también de una política de criminalización sin garantías procesales.

Durante los últimos meses, en el marco de lo que hemos denominado *Ruta por la Justicia y la Libertad*, los familiares de personas detenidas por motivos políticos hemos consignado documentos y formulado denuncias ante cinco instituciones clave del Estado venezolano, acudiendo durante cinco (5) días consecutivos a cada una de sus sedes principales en la ciudad de Caracas. Las instituciones visitadas fueron:

1. la Presidencia del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas;
2. la Defensa Pública;
3. la Defensoría del Pueblo;
4. el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario; y
5. la Fiscalía General del Ministerio Público.

En cada una de estas instancias, apelamos a la institucionalidad y a las obligaciones legales que les corresponden en un Estado de derecho; sin embargo, **no hemos obtenido ningún tipo de respuesta hasta la fecha. Como agravante, en la última ocasión en que acudimos a la sede del Ministerio Público, no se nos permitió consignar formalmente el documento que llevamos**.

Contrariamente a nuestras solicitudes, las condiciones de reclusión de nuestros familiares han continuado deteriorándose, se han mantenido **prácticas de aislamiento prolongado como forma de tortura y se han aplicado suspensiones arbitrarias de visitas como mecanismo de coacción**. Deseamos destacar el alarmante registro de,

Escaneado con CamScanner

al menos, cinco muertes bajo custodia del Estado venezolano, desde agosto de 2024 hasta la fecha. Tememos que, de no atenderse nuestras demandas de manera urgente, puedan producirse nuevas muertes por la ausencia de atención médica oportuna y los cuadros de depresión profunda que están desarrollando los detenidos ante la injusticia prolongada por falsas acusaciones, el abandono institucional y la falta de garantías del derecho al debido proceso.

Por otra parte, el trato hacia quienes, como nosotros, exigimos justicia y libertad, no se limita a la ausencia de respuesta a nuestra exigencia de respeto a los Derechos Humanos; l**os familiares de presos políticos hemos sido receptores de amenazas por parte de autoridades del Estado venezolano**.

En este **contexto de desprotección, persecución y silencio institucional, apelamos a la solidaridad internacional y al ejercicio de la diplomacia activa**, solicitando la intermediación del Gobierno de México en la búsqueda de justicia, reparación y garantías de no repetición en nuestro país.

Solicitamos al Gobierno Mexicano que, en el marco de su política exterior basada en el respeto a los derechos humanos, la no violencia, la solución pacífica de los conflictos y de promoción de mecanismos multilaterales como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, active todos los canales multilaterales y mecanismos diplomáticos disponibles para interceder ante el Gobierno de Venezuela, como expresión de su compromiso regional con la dignidad humana, la justicia y la paz. En ese sentido, pedimos su atención y respaldo a las siguientes demandas:

1. **Libertad plena e inmediata para nuestros familiares presos políticos**, presos de conciencia y víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, sometidos a juicios sin garantías de imparcialidad judicial.

2. **Autorización de visitas familiares sin restricciones arbitrarias:** Los presos políticos, mujeres y adolescentes deben poder tener contacto físico con sus familiares en un entorno digno y respetuoso. Además, se debe permitir el acceso de otros familiares cercanos, como padres, abuelos, tíos y hermanos, sin limitar

Escaneado con CamScanner

las visitas únicamente a la madre o esposa.

3. **Restitución del derecho a la visita de familiares a quienes se les ha suspendido como forma de coacción.**

4. **Fin del aislamiento prolongado al que se encuentran sometidos los presos políticos**, trato cruel e inhumano que constituye una forma de tortura para ellos y sus familias. Actualmente hay presos políticos aislados e incomunicados que tienen hasta nueve (9) meses sin ver ni hablar con sus familiares, desde el momento en el cual fueron detenidos de forma arbitraria y bajo desaparición forzada.

5. **Garantizar el acceso a servicios médicos adecuados**: Todos los presos políticos deben recibir atención médica oportuna y especializada, especialmente aquellos con enfermedades crónicas, las mujeres embarazadas y los adolescentes. Se debe garantizar la provisión de productos de higiene femenina y asegurar el acceso a tratamientos médicos especializados.

6. **Autorizar el ingreso sin restricciones de alimentos y medicinas por parte de los familiares**: Es fundamental que se permita el ingreso de insumos básicos, alimentos y medicamentos, suministrados por los familiares, para garantizar la salud y el bienestar de los reclusos, en cumplimiento con los estándares internacionales.

7. **Respeto al derecho de designar abogado de confianza**, lo cual es expresión directa del derecho a la defensa y del debido proceso.

8. **Cese de la persecución, por parte del Estado, a los familiares de los presos políticos** y, de forma específica, al Comité por la Libertad de los Presos Políticos de Venezuela (CLIPPVE). En tal sentido, hacemos **especial mención a las permanentes amenazas a Sairam Rivas**, integrante del Comité, activista de

Escaneado con CamScanner

DDHH y familiar de un preso político, quien ha sido mencionada en tres (3) oportunidades en el programa "Con el Mazo Dando", dirigido por el Ministro de Interior y Justicia, bajo la denominada operación "Tun Tun", operación ésta que ha sido documentada por la Misión de Determinación de Hechos de las Naciones Unidas como una forma en la cual se ha perseguido y encarcelado de forma arbitraria a dirigentes políticos, activistas y defensores de Derechos Humanos.

9. **Otorgamiento urgente de salvoconductos a los seis perseguidos políticos de la oposición, cinco de ellos directivos nacionales del comando de campaña ConVZLA** (Magallí Meda, Pedro Urruchurtu, Humberto Villalobos, Claudia Macero y Omar González), quienes se encuentran asilados en la residencia oficial de Argentina en Caracas, hoy protegida por el gobierno de Brasil, de conformidad con lo establecido en la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático y demás normas del Derecho Internacional.

Se adjunta al presente documento, la totalidad de la documentación consignada ante las cinco (5) instituciones del Estado visitadas durante la Ruta por la Justicia y la Libertad del 24 al 28 de Febrero, así como el documento consignado ante la Fiscalía el pasado 28 de Abril, sin que fuera recibido, con el propósito de reiterar formalmente nuestra solicitud a ustedes como instancia garante de los Derechos Humanos.

Finalmente, solicitamos que México, habiendo participado anteriormente como acompañante en procesos de diálogo entre la oposición y el gobierno de Venezuela, asuma un **rol activo como un país promotor de una comisión regional por la libertad de los presos políticos en Venezuela y en solidaridad con sus víctimas.** Aspiramos a que dicha iniciativa esté integrada por Estados que compartan el compromiso con los derechos humanos, el Estado de derecho y la protección de quienes han sido perseguidos por razones políticas, y que actúe como grupo de acompañamiento, monitoreo y canal humanitario, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas, ante la grave situación que enfrentamos.

Escaneado con CamScanner

Confiamos en su liderazgo, en su preocupación y respeto por la garantía de los derechos humanos en la región, para que esta situación no sea ignorada por la comunidad internacional. Agradecemos de antemano su atención y cualquier gestión que pueda hacer en favor de las victimas, en particular, y del pueblo venezolano en general.

Comité de Familiares y Amigos por la Libertad de los Presos Políticos

Escaneado con CamScanner